

extraviados, nosotros debemos y queremos serte agradecidos y fieles; Tú eres la Madre y la Protectora de los yucatecos todos, Tú eres Nuestra Señora de Yucatan. ¡Intercede por nosotros!”

¿Quién puede quitarnos poner así al amparo de la misma llamada libertad política de nuestros días, nuestro antiguo culto en el privado santuario de nuestros corazones, y haciendo siquiera lo que se nos permite, clamar bajo el techo doméstico de nuestros hogares y de nuestros templos, diciéndole á la Purísima Virgen: “*Tú gloria Jerusalem, tú letitia Israel, tú honorificentia populi nostri?*—¡Oh María! tú eres la gloria de Mérida, tú la alegría de Yucatan entero, tú la honra y la prez de nuestra nación.”

¿Quién puede quitarnos hacer la confesion espontánea de la fé particular de nuestras almas, de los razonados discursos de nuestra inteligencia y de los religiosos afectos de nuestro corazon?

Esto hacemos, y por eso aclamamos en union de todos nuestros hermanos en la fé católica, á la Inmaculada Concepcion, como á nuestra tierna y querida Madre, nuestra Excelsa Reina, Patrona singular y Señora de Yucatan.

Esto hacemos, y por eso nos creemos obligados á levantar sobre el trofeo de nuestros corazones y sobre el pedestal de nuestra historia y de sus monumentos una estatua, á María y saludarla con el dictado de “**NUESTRA SEÑORA DE YUCATAN.**”

¡Oh! ¿quién habrá que siendo verdadero católico yucateco, y deteniéndose á reflexionar un poco, no comprenda que este nuevo título, esta nueva advocacion que ofrecemos á la Augusta Virgen, es un estrecho deber y una profunda necesidad del día, porque es una confesion de fé, un rendimiento indispensable de gratitud, y una satisfaccion que no puede retardarse por más tiempo sin grave injuria á la Excelsa Madre y Protectora del pueblo yucateco?

IV.

Pero qué decimos? Al presentar como nuevo el dictado de “**Nuestra Señora de Yucatan,**” á manera de una

generosa confesion de fé y de un deber de gratitud, no hacemos más que dirigir y formular la frase, puesto que el pensamiento ó la idea, el designio, el voto legítimo están en el fondo de la conciencia de todos, en lo más vivo del corazon creyente, es en fin, la general y unánime voluntad de todos nosotros los católicos hijos de Yucatan.

Porque el culto y amor de María es tal en nuestra patria, hay tantas asociaciones piadosas, congregaciones, cofradías é institutos de caridad por el honor de Ella establecidos y para la gloria de su Divino Hijo, que puede y debe decirse que hay en esto un verdadero y positivo progreso, y no podemos dudar que si el cielo ha permitido la persecucion del culto público, ha sido para que castigando los pecados cometidos, á la vez nos haga el beneficio insigne de reanimarnos por el arrepentimiento, de regenerarnos por el amor y devocion mejor entendida y practicada de María. El culto de esta Inmaculada Madre del Señor, enlazado con el superior y necesario que debemos al mismo Señor, es en tanto más libre y espontáneo, en cuanto que no es oficial é impuesto, como en otras circunstancias pudiera creerse, y todos vienen así en conocimiento de que la Purísima Virgen María es y será siempre la verdadera Patrona y Madre, la Reina y Señora de Yucatan.

Y ni se diga que los restos carcomidos de vejez, entre las generaciones de nuestra sociedad, son únicamente quienes levantan el estandarte de la fé católica y de la devocion especial de la Inmaculada Virgen, pues la juventud meridana, la juventud yucateca es precisamente la que ha dado un paso que viene á poner su gloria al nivel de la de las generaciones más nobles y respetables, por la secular constancia de su fé siempre firme y perseverante, siempre pura y ortodoxa. Celebrando una asamblea notable y singularísima, levantó una acta pública y solemne de su fé católica, romana, que firmó y elevó á su destino á la faz del mundo y de sus gobiernos incrédulos.

Sí; en el día de la festividad de la Inmaculada Concepcion, en el día memorable y solemne en que se abría é instalaba en Roma el Sagrado y General Concilio del Vaticano, ese Concilio que confirmaría una vez más con

todos los artículos de la fé ortodoxa, el de la original y perpetua pureza de la Santa Madre de Dios; que declararía la infalibilidad Pontificia como la infalibilidad de la Iglesia misma y la garantía de la verdad de la Revelacion Divina, y que en el siglo diez y nueve sería con el Gran Pio IX al frente, como la Cruz del Salvador, locura y escándalo para unos, única y consoladora verdad para otros; en ese dia, repetimos, 8 de Diciembre de 1869, la juventud celebró en la Capital de Yucatan la junta aludida, compuesta de cerca de ciento y cincuenta individuos, que presidió el jóven Licenciado D. José García Montero, aunque no pocas personas de edad madura y aun del estado eclesiástico, contribuyeron con su presencia y sus firmas á alentar más si cabía, aquel noble sentimiento que veían resplandecer en aquellos jóvenes, cuya acta y confesion en las circunstancias de nuestros dias, presenta un significado remarcable y grandioso.

He aquí el texto del acta que los periódicos publicaron, cuyo original fué enviado al Padre Santo, y que forma sin duda alguna, en el presente siglo, el testimonio más bello y magnífico de la devocion del pueblo yucateco por la Inmaculada Concepcion y por el Pontífice Romano.

“La juventud yucateca á Su Santidad el Señor Pio IX, Pontífice Máximo.

“Santísimo Padre.

“Profesando la Religion Católica, Apostólica, Romana esta ciudad de Mérida de Yucatan y toda la Península de este nombre, los habitantes en general están firmemente adheridos á la persona sagrada de Vuestra Beatitud y á esa Santa Sede.

“Pero deseando muy particularmente los jóvenes que suscriben, tanto eclesiásticos cuanto seglares, por sí y á nombre de toda la juventud yucateca, en este dia de la Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora la Virgen María, en que se instalará en esa Santa Ciudad el Sagrado y Ecuménico Concilio con que la Iglesia salvará una vez más los intereses temporales y eternos de la humanidad, tributar á Su Santidad el rendido homenaje

de su especialísima adhesion, profundo respeto y admiracion, se han convocado y reunido con el objeto de expresar así, levantando y firmando esta acta, que se proponen elevar y elevan con la más humilde reverencia al pié del trono de Vuestra Santidad, desde esta ciudad de Mérida de Yucatan, el dia ocho de Diciembre de mil ochocientos sesenta y nueve.”

La benevolencia y la ternura paternal del dulce, del Venerable Pio IX, dió en seguida para dicha y consuelo de la juventud católica de Yucatan, la siguiente contestacion, que vertida del latin, dice á la letra así :

“A los amados hijos José García Montero y otros jóvenes de la ciudad de Mérida en la Península de Yucatan.

“PIO PAPA IX.

“Amados hijos, salud y bendicion apostólica. En estos dias llegaron á Nos vuestras respetuosas letras del dia consagrado á la Inmaculada Madre de Dios, 8 de Diciembre del año próximo pasado, dirigidas á Nos y firmadas por vosotros, en las cuales á nombre tambien de la católica juventud que habita esa region, manifestais claramente y con filial afecto vuestra singular fé, piedad y veneracion hácia Nos y esta Santa Sede. Con no poco consuelo hemos visto por estas mismas letras, de qué fiel y profunda veneracion estais animados hácia el Sagrado Concilio Ecuménico que convocamos, y que con el favor de Dios estamos celebrando en esta nuestra ciudad Capital, y con mucho contento hemos entendido que nada deseais más, que adheriros firme y fielmente á todo lo que fuere decretado y definido por el mismo Concilio bajo la inspiracion del Espíritu Santo, con aquella sumision que es propia de hijos de la Iglesia católica. Mucho nos hemos complacido, amados hijos, con estos vuestros sentimientos tan religiosos y esclarecidos, que acogemos con nuestra paternal caridad, y tributamos á vuestra piedad, las debidas alabanzas en el Señor. Creemos, amados hijos, que por vuestra religiosidad nada haréis actualmente con más espontaneidad y diligencia, que ayudar á la obra de este Santo Concilio Ecuménico,

« con vuestras súplicas á Dios y á la Inmaculada Virgen. Entretanto, Nos, asídua y humildemente rogamus á Dios, rico en misericordia, que propicio os llene de los fecundos dones de su gracia, con que siempre le agradeis en todo y deis frutos de buenas obras en todo tiempo. Y como favorable muestra de aquellos dones y de nuestra paternal benevolencia, amados hijos, con todo el afecto de nuestro corazón, os damos amorosamente nuestra Bendición Apostólica, á vosotros y á toda la católica juventud de esa región.—Dado en Roma, en San Pedro, el día 7 de Marzo de 1870, Año XXIV de nuestro Pontificado.—*Pío Papa IX.* »

Cuando la prensa yucateca por uno de sus Semanarios populares, "La Caridad," dió á conocer en el número correspondiente al 26 de Mayo de 1870, la venerable carta del Padre Santo, un joven y ya diestro escritor de grande y valerosa fé, D. Manuel Nicolin y Echánove, le acompañó las siguientes palabras:

"La Caridad engalana hoy sus páginas con una carta que el Gran Pontífice Pío IX acaba de dirigir á la juventud católica de Yucatan, en contestación á una acta que fué levantada en esta ciudad el día 8 de Diciembre próximo pasado, como una protesta de fé y como un testimonio de adhesión y respeto á su augusta persona y á las decisiones del Santo Eucuménico Concilio que se celebra.

"Día de grande é inefable regocijo fué el de la recepción de esas cariñosas palabras, acontecimiento cuya naturaleza viene por primera vez á infundir la alegría en el seno de una sociedad, cuyos más puros afectos y cuyos más hermosos timbres están vinculados en esa fé cristiana á cuyas gloriosas tradiciones en la historia de la humanidad van unidos el recuerdo de nuestros padres y esa santa y sublime enseñanza que ha embellecido los más grandes días de nuestra vida pública y de nuestro hogar. Si Yucatan, nacido y educado á la sombra del templo, ha dado siempre pruebas de su religiosidad, de hoy en adelante ha contraído además con el Vicario de Jesucristo un compromiso que le honra sobremanera, por medio de esa juventud á cuya lealtad, abnegación y patriotismo están encomendados los más caros intereses de la patria.

"En un día de grandes é imperecederos recuerdos en el orden moral y religioso, inflamada en nobles sentimientos, hizo llegar su voz hasta ese Sólido venerable que recibe el homenaje de las edades, hasta ese bello y luminoso centro de la unidad católica, y ella mantendrá su juramento sin desprecio de su nacionalidad y sin menoscabo del amor y respeto que debe á su cuna. Los hijos de la Iglesia tienen en la pureza y santidad de su doctrina la más firme garantía para el cumplimiento de todos sus demás deberes, porque de ella se desprenden adornados y robustecidos como de una fuente riquísima de lo verdadero y de lo bello. Obedientes y leales hijos de Roma, como madre comun de los fieles, no pondrán en olvido las glorias de la madre patria, á cuyo engrandecimiento contribuirán más sólida y eficazmente por medio de esa sabia y augusta enseñanza que los vivifica y ennoblece desde la Cátedra de Pedro.

"La juventud yucateca por tanto, entusiasta admiradora de la grandeza del principio católico y de las glorias y divinidad del Pontificado, á que está unida con una fé ciega, sabrá arrojar al fuego esas armas ensangrentadas en fraternal pelea, y procurará presentar su doctrina en el concurso que emana de la libertad religiosa, con todo el esplendor y sublimidad de su idea, con todo el poder de su institución maravillosa. El respeto á la autoridad y la conquista de la verdad y del bien serán su enseña gloriosa, y sus armas los benéficos dardos de la caridad.

"Si, pues, desde la apartada región en que se encuentra, ha dirigido un saludo reverente á ese anciano majestuoso que aparece en medio de la luz que circunda el Vaticano, y él le ha correspondido con bondad estableciendo así directamente las relaciones de un cariño paternal, dejémosla gozarse en su triunfo; quien no quiera tomar parte en su alegría, no interrumpa por lo menos la oración que eleva en el sagrado de su conciencia por la gloria de haber inscrito su nombre en esa roca imponente que no han podido demoler los trabajos de diez y nueve siglos."

¿No resplandece así como la luz de un sol, cuán pura y cuán perfecta, cuán firme y cuán arraigada está la fé católica y el amor de la Inmaculada Virgen en la cons-

titucion moral del pueblo yucateco, cuando viendo estamos cómo á sus generaciones pasadas levantan eco sonoro y magnífico las generaciones nacientes, y cuando el Padre comun de los fieles llama *fé singular* á su fé?

V.

A la vista está y en el corazon y en la conciencia lo sentimos todos: la fé se ha despertado y reanimado á favor de la devocion, á merced del culto hermoso, sublime y poético de la Inmaculada Vírgen y Madre. Su devocion ha sido y es nuestra tabla de naufragio, porque Ella es el Arca mística y santa que encierra todos los tesoros de la divina clemencia. Hemos visto sobre los testimonios indubitables de nuestra historia, que al calor de su culto ha nacido nuestro pueblo, y que de su proteccion y amparo obtuvimos la dispensacion de todos los grandes beneficios de que somos deudores á la Providencia y Misericordia del Señor.

Y bien; entre los beneficios que de Ella nos debemos prometer ahora, ¿no es el mayor, el perdon é indulgencia de nuestras culpas y la conservacion y la perseverancia en la fé religiosa?

¡Oh! de Ella lo esperamos así; de Ella, de sus purísimas y virginales manos que destilan mirra suavísima y luz inefable, recibimos ya este beneficio de gran valía; porque la presente generacion, en lugar de ver perdida por completo la antigua fé, hoy por recia tempestad azotada desde Roma misma por sacrílegos reyes, coronada de espinas, abofeteada, escupida en el rostro, burlada, y en fin, clavada en la cruz, la ven por el contrario no solo aun viva y con sus títulos siempre en la mano, sino lo que es más, despertada en los corazones del letargo que la adormeciera en mala hora.

Si tan gran favor le debe así la sociedad católica de Yucatan, ¿no aclamará esta con nuevos y crecientes fervores á tan Soberana Reina, á la Reina de los mártires y de los apóstoles, á la que habiendo sostenido la fé y la constancia de los confesores del Señor, en medio de los horrores de la crucifixion y sepultamiento del Divino Fundador de la Iglesia, y en todos los grandes conflic-

tos de esta, sostiene ahora la de esta misma sociedad nuestra, la del pueblo yucateco? ¿No será el tiempo y sazón de que este pueblo, esta sociedad tan predilecta de María, deba levantarse como un solo hombre, llena el alma del arrepentimiento saludable de sus muchos pecados, á aclamar á su celestial y excelsa Protectora con el obsequioso y adeudado título que proponemos de *Nuestra Señora de Yucatan*, como advocacion especialísima y singular, expresion de amor y gratitud, término que enlazando como en uno todos los corazones yucatecos, designará de hoy para siempre á la Madre Sacratísima de Dios como Madre y Reina de Yucatan, garantizándole nuestra libre sujecion, nuestro voluntario vasallaje, nuestra amorosa obediencia y filial adhesion?

Sí; ya lo hemos dicho. Nosotros no hacemos más que formular la frase; que en cuanto á la idea y al sentimiento, idea es y sentimiento de todos nuestros hermanos, de todos los hijos católicos de Yucatan. Pues como acabamos de apuntar, ¿qué otra cosa significa la mayor devocion por el culto práctico y cordial y constante hácia la Vírgen María, precisamente ahora que la guerra á muerte está declarada contra la Iglesia de su Divino Hijo, y en que tantas y tan abominables apostasias vemos en hijos ingratos y desleales? La impiedad ha crecido cual nunca en Yucatan, pero á la vez, cual nunca tambien es mayor el culto y amor de la Purísima Vírgen. La penitencia, la sagrada é íntima comunicacion con Dios por medio de la Oracion y de la Sagrada Eucaristía, prácticas son que de tal manera se han desarrollado entre nosotros, que en los mejores tiempos de los tres siglos pasados cuya historia acabamos de hojear, no se había visto cosa semejante. Y es que así como las tempestades que parecen dañosas no lo son en realidad, las tempestades del orden moral que aquejar suelen á la familia humana, abatiendo el oleaje de sus generaciones, no son realmente enviadas por la mano providente del Señor sino para nuestra utilidad y provecho.

Los ataques á la Iglesia y los desacatos al culto hermoso y bello de María, léjos de perjudicar desarrollan la fuerza de la Religion, y hacen más levantado y augusto el amor y devocion de la Vírgen.

Y como Ella es nuestra esperanza y nuestra alegría,

como Ella es nuestra buena y poderosa Madre, ved aquí por qué deseando en la ternura de su cariño hacernos más dulce y sensible su misericordia, se esconde á veces de nuestra mirada, para que corriendo nosotros á su encuentro presurosos y puros como los niños, Ella nos estreche sobre su corazon purísimo y nos haga para siempre felices al abrigo de su regazo maternal.

Venid, pues, yucatecos; venid y corramos en pos de los perfumes de nuestra noble y generosa Madre, de la Inmaculada Esposa del Cantar de los Cantares.

Que Ella sola sea el objeto de nuestro amor por el amor de su Divino Hijo, Esposo y Padre.

Venid, sí, y deleitándonos en el celestial aroma de su nombre que es óleo derramado, saludemos á esta Purísima Princesa de los cielos con el dictado y título que expresa todo cuanto significa nuestra historia y nuestra gratitud; aclamándola bajo la advocacion de *Nuestra Señora de Yucatan*.

Tiempo es de que le demos este título á la que habiendo sido constantemente la Madre, la Reina y Señora de Yucatan, merece Ella y necesitamos nosotros en estos dias de pérfidas apostasias á la vez que de sinceras y leales confesiones, que lo declarémos explícitamente así, que así lo jurémos y publiquemos á toda voz.

Tiempo es que le demos esta advocacion expresiva y como natural, que será desde hoy el nombre más popular entre nosotros, como el más dulce en la boca del católico yucateco, el más armónico á su oído, el más caro á su corazon, el más venerable y monumental en sus recuerdos, el más sintético de su historia, y tambien sin duda alguna, el más grato á la misma Inmaculada Virgen, porque será la consigna y la bandera de la fé, la firma y rúbrica, la jura en fin, y la obligacion de santo y amoroso vasallaje.

VI.

Y para singularizar más real y efectivamente la obsequiosa advocacion de *Nuestra Señora de Yucatan* que damos á la Purísima Concepcion, y para fijar un centro á la comun piedad de que es la gráfica expresion, le dedicamos y consagramos un monumento en la sagrada esta-

tua, en la Imágen titular que hemos erigido como Patrona de la Hermandad de la Inmaculada Concepcion y Escapulario azul que hemos establecido en "Jesus Maria," incorporada por letras patentes á las de Roma en Ara-Cæli y en San Andres *della Valle*.

La muy respetable y benemérita Sociedad Católica de Yucatan ha venido á nuestra ayuda, cooperando eficazmente y haciendo suyos los votos y sentimientos de la Venerable Cofradía.

Las masas del pueblo, sí, el pueblo todo, el pueblo en general ha oido la voz nuestra que como acentos del corazon y como ecos de la fé nacional, le hemos dirigido en cumplimiento de nuestra mision desde la cátedra, desde el púlpito y desde la prensa.

Así, todos nuestros cohermanos convencidos y persuadidos como están de la conveniencia y necesidad de la indicada nueva advocacion, han hecho suya nuestra débil voz, que llegando al pié del cayado pastoral del Ilustre Pontífice de la Iglesia yucateca, fué al punto atendida y favorablemente despachada, porque al Pastor del redil yucateco le tocaba acoger nuestro deseo, autorizar y sancionar, aprobar y bendecir el voto unánime de las más fieles de sus ovejas.

He aquí el tenor del Decreto Episcopal:

"Nos el Dr. D. Leandro R. de la Gala, por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Yucatan, Tabasco, etc.

"Por cuanto ha sido erigida en la Iglesia de JESUS MARIA de esta nuestra ciudad Episcopal, la Imágen de la Inmaculada Concepcion como Patrona de la Venerable Cofradía del mismo título y del Escapulario azul, así como de la respetable Sociedad Católica Diocesana de Yucatan; y accediendo á las súplicas y representaciones que á Nos han sido hechas por parte de los cofrades á fin de que bendijéramos por Nos mismo solemnemente la dicha Imágen, que concediéramos indulgencias en su honor y para beneficio espiritual de los fieles, y por último, que aprobáramos y autorizáramos la advocacion de NUESTRA SEÑORA DE YUCATAN con que la han denominado, Nos venimos en aprobar y aproba-

mos, por lo que á Nos toca, esta devota advocacion y título bajo el cual le bendicémos solemnemente el día 8 de Noviembre próximo entrante, atento á que con esto tendrémos el consuelo en nombre del Señor, de particularizar más para mayor gloria de su Divina Magestad y para mayor culto y honor de la Santísima Virgen, que ha sido la constante Madre y Protectora de Yucatan, la devocion que nuestro pueblo todo le profesa desde tiempo inmemorial y que es como innata en todos los habitantes de esta nuestra Diócesis, principalmente en el inefable misterio de la Inmaculada Concepcion. Así mismo concedemos cuarenta dias de indulgencias por rezar ante esta Sagrada Imágen de NUESTRA SEÑORA DE YUCATÁN ó cualquiera copia suya (retrato) que estuviere bendita, cualesquiera de las Novenas de la Virgen aprobadas, ó el Rosario íntegro, y por cada uno de sus misterios, aun cuando se rezare en fraccion, ó la Letanía, la Salve, y en fin, cualesquiera de las otras Devociones, Himnos, Cantos y Oraciones competentemente aprobadas; así como por cada acto de la Cofradía, sea que todo esto se haga en comun, ó sea que cada uno lo verifique por sí solo, refiriéndose á las intenciones del Romano Pontífice, y á la mayor honra y gloria de Dios Nuestro Señor.

“Dado y firmado de Nos, sellado con nuestro Escudo y refrendado de nuestro Secretario de Cámara y Gobierno en nuestro Palacio Episcopal de Mérida, á los treinta dias del mes de Octubre de 1876 años.—Un sello.—*Leandro*, Obispo de Yucatan.—De mandato de Su Señoría Ilustrísima, *Pastor Espejo*, Canónigo Secretario.”

El día señalado en este Decreto, fué un día de gran regocijo y de solemnidad singular y remarcable. Bajo la nave del templo de “Jesus María,” hallábanse agrupados al rededor del estandarte de la Archicofradía de la Inmaculada Concepcion y en presencia de la bella Imágen de esta Purísima Virgen, el Prelado, el Clero, la Hermandad del Escapulario azul, la Sociedad Católica y una gran muchedumbre que por la estrechez del recinto llenaban el atrio y las calles inmediatas. A la luz de las antorchas que ardían sobre el altar del Señor, descollaba sobre la multitud la Mitra sagrada del Venerable Pastor, que levantando la voz y la mano bendijo la Imágen tí-

tular, y consagró solemnemente la devota advocacion de “Nuestra Señora de Yucatan,” con infinita alegría de todos los buenos yucatecos, expresada en las notas y melodías del canto y de las músicas, en el perfume del incienso, en la luz de las bujías y de las lámparas, en las flores y en el conjunto de cuanto la devocion y el gusto reunió en aquel memorable día y en aquel sagrado y venturoso lugar.

¡Oh Nuestra Señora de Yucatan, Inmaculada María, el pueblo yucateco es un pueblo enteramente tuyo!.....
¡Nuestra Señora de Yucatan, Purísima Virgen, Madre de Jesus Nuestro Dios y Señor, intercede por nosotros, ruega por el pueblo yucateco!

VII.

De tiempo inmemorial segun tradicion, la estatua monumental á que nos contraemos y á que se refiere el Decreto Episcopal que dejamos consignado, fué primitivamente venerada en el monasterio de Franciscanos llamado el Convento grande, despues de cuya extincion fué trasladada á principios del presente siglo, á la capilla de San Juan de Dios, habiendo estado tambien algun tiempo en la de San Juan Bautista. Obtuvimósla el año de 1875 con autorizacion que benignamente nos concedió el propio Illmo. y Dgmo. Sr. Obispo Diocesano para Patrona titular de la expresada Archicofradía del Escapulario azul, y habiéndola hecho reconstruir, mejorar y adornar, puede decirse que sin perder su carácter de venerable antigüedad y de *conquistadora*, es al mismo tiempo una obra verdaderamente nueva. Hechura, pues, de modestos artistas yucatecos que se han esmerado en ella conforme á nuestras prescripciones, forma una escultura de tamaño casi natural, en aptitud de hollar la sierpe sobre la esfera del mundo. Hállase sobre nubes, vestida del sol, coronada de diadema imperial en un centro de estrellas, y tiene la luna á los piés. Está cortejada de querubines y de ángeles con algunos atributos y emblemas; y pareciendo salir uno de estos alados espíritus del centro